



Nº43, Febrero 2015

Visite la página web www.fio.es y colabore con la Fundación Infante de Orleans inscribiéndose como Socio Protector. También estamos en Twitter y Facebook

<http://www.facebook.com/FundacionInfantedeOrleans?ref=ts>

Para cualquier sugerencia envíe un correo a: fiodigest@fio.es

El pasado día 20 de enero **S.M. el Rey Don Juan Carlos honró a la FIO con una visita** a su Colección y sus instalaciones en **Cuatro Vientos** con motivo del **25 aniversario** de la Fundación. S. M. estuvo acompañado de un nutrido grupo de autoridades entre las que se encontraban D. Francisco Javier Arnáiz (Jefe del Estado Mayor del Aire), D. Juan Soler (alcalde de Getafe), D. Joaquín Leguina (ex presidente de la C.A.M.), D. Carlos Bastarache (Airbus Group), D. Álvaro de Orleans (presidente de honor de la FIO), D. Jaime Terceiro (ex presidente de Caja Madrid) y D. Javier Álvarez Vara (ex presidente de CASA). Estas personalidades representan a las instituciones que hace 25 años colaboraron definitivamente en el **nacimiento** de la FIO así como a las que ahora corresponde dar el impulso necesario para su **continuidad en Getafe**.





Nº43, Febrero 2015

Visite la página web www.fio.es y colabore con la Fundación Infante de Orleans inscribiéndose como Socio Protector. También estamos en Twitter y Facebook

<http://www.facebook.com/FundacionInfantedeOrleans?ref=ts>

Para cualquier sugerencia envíe un correo a: fiodigest@fio.es



El **1 de febrero** comenzó el programa de vuelos de **demonstración** del presente año. Estaba previsto que un buen número de aviones volaran, pero las difíciles condiciones de viento obligaron a la mayoría de ellos a quedarse en tierra. Finalmente solo pudieron volar el **T-6** y la **Beechcraft Mentor**. Hubo buena afluencia de visitantes, pese al frío y el viento, y nos visitaron coches clásicos.

El gobierno acaba de **aumentar** notablemente la **desgravación fiscal de los donativos de los Socios Protectores** de la Fundación, fijando una desgravación del 50 por ciento de la donación hasta 150 euros para este año y el **75 por ciento** en el ejercicio fiscal 2016 y siguientes. Las cantidades donadas por encima de 150 euros gozarán de una desgravación de hasta el 35 por ciento.

Importe de la donación	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016
0 A 150€	50%	75%
RESTO	27,50%	30%
IMPORTE SUPERIOR A 150€ DE LAS DONACIONES A LA MISMA ENTIDAD DURANTE AL MENOS 3 AÑOS	32,50%	35%

Con motivo de su 25 aniversario, la **FIO** ha aparecido en numerosos **medios de comunicación** mediante reportajes y entrevistas. Pueden consultarse en el apartado "la FIO en los medios" de nuestra página web www.fio.es